

**Empresa de Transformación
Agraria, S.A. y Sociedades
Dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2015 e Informe de Gestión consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Empresa de Transformación Agraria, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Empresa de Transformación Agraria, S.A., (en adelante “la Sociedad Dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante “el Grupo”) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.1. de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Empresa de Transformación Agraria, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunos sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Rueda

29 de marzo de 2016



Auditores

INSTRUMENTO PÚBLICO
REVISIÓN DE CUENTAS

ENVIADO GRATIS AL CLIENTE DEL

DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/1808727

CÓPIA GRATUITA

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
Auditoría de cuentas en España

El tipo de interés medio de las inversiones con vencimiento no superior a los tres meses se detalla a continuación:

Descripción	Tipo 2015	Tipo 2014
Depósitos a plazo	0,30%	0,48%
Depósitos a la vista	0,34%	0,52%
Pagarés Junta de Andalucía	0,05%	0,44%

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad Matriz ha registrado en concepto de ingresos por intereses de Depósitos y Pagarés de la Junta de Andalucía 179 y 741 miles de euros, respectivamente.

18. Patrimonio neto consolidado

a) Capital Suscrito

El capital suscrito de la Sociedad Dominante se compone de 29.579 acciones ordinarias nominativas de 1.100 euros cada una, totalmente desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En acuerdo de Consejo de Ministros celebrado el día 21 de Febrero de 2003, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales pasó a formar parte del accionariado de Tragsa. Al 31 de diciembre de 2015, los Accionistas de la Sociedad Dominante son:

Accionistas	2015		
	Nº Acciones	Importe Miles de Euros	Participación %
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	15.086	16.596	51
Fondo Español de Garantía Agraria	11.525	12.678	39
Direc. Gral. Patrimonio del Estado	2.953	3.248	10
Comunidad Autónoma de Cantabria	1	1	-
Gobierno Foral de Navarra	1	1	-
Junta Comunidades Castilla – La Mancha	1	1	-
Comunidad Autónoma de Madrid	1	1	-
Comunidad Autónoma de La Rioja	1	1	-
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1	1	-
Comunidad Autónoma de Galicia	1	1	-
Comunidad Autónoma de Aragón	1	1	-
Comunidad Autónoma de Cataluña	1	1	-
Comunidad Autónoma de Baleares	1	1	-
Comunidad Autónoma de Extremadura	1	1	-
Comunidad Autónoma de Andalucía	1	1	-
Principado de Asturias	1	1	-
Gobierno de Canarias	1	1	-
País Vasco	1	1	-
Total	29.579	32.537	100

No se han producido cambios en el accionariado respecto al 31 de diciembre de 2014.

b) Reservas Sociedad Dominante

Reserva Legal

La reserva legal de la Sociedad Dominante ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que

establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance al menos, el 20 por 100 del capital social, límite alcanzado en ejercicios anteriores.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta, relativa a la Sociedad Dominante, ascendió a 6.507 miles de euros y estaba totalmente constituida.

Otras Reservas

Corresponde a Reservas de libre disposición de la Sociedad Dominante. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de esta cuenta ascendía a 92.645 y 114.368 miles de euros, respectivamente.

c) Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en Sociedades Consolidadas corresponden a las sociedades Trageatec y Cytasa, incluyendo las mismas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un importe de 537 miles de euros y 481 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la reserva legal que no es de libre disposición.

La aportación por sociedades a las reservas consolidadas del Grupo es la que sigue:

	2015	2014
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.	130.701	141.535
Cytasa	3.045	2.657
Tragsa Brasil	77	38
Total	133.823	144.230

Durante el ejercicio 2015, Cytasa ha distribuido un dividendo por importe de 713 miles de euros.

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión negativas de los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 1.880 y 1.081 miles de euros, respectivamente, se originan principalmente por el tipo de cambio de las sociedades participadas ubicadas en Paraguay y Brasil.

La aportación por sociedades a las diferencias de conversión es la que sigue:

	2015	2014
Cytasa	1.239	875
Tragsa Brasil	641	206
Total	1.880	1.081

e) Resultado consolidado del ejercicio

El desglose del resultado consolidado de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Empresa Transformación Agraria, S.A.	(12.135)	(22.456)
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.	(10.279)	(10.834)
Cytasa	456	1.102
Tragsa Brasil	16	38
Total	(21.942)	(32.150)

19. Provisiones

a) Provisiones no corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente: